

REGLAMENTO DE LA PROTECCIÓN, SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES

Elaborado por: Tatjana Gačinović		Aprobado por: Alessandra D'Angelo Hrvoje Jelić	
Fecha: 2020-08-01	Firma:	Fecha: 2020-08-01	Firma:
Versión 2			

1. INTRODUCCIÓN

Se aplicará el Reglamento general de protección de datos (GDPR) según las obligaciones establecidas por la ley en el procedimiento de la protección, la supervisión de recogida, el tratamiento y el uso de datos personales.

Gulliver travel será de obligado de aplicación de Reglamento de la protección de datos personales y la Normativa de la protección de datos personales y será de obligado supervisar la recogida, el tratamiento, el uso y la protección de datos personales de todas personas físicas cuyos datos sean objeto de uso.

Gulliver travel es el responsable de tratamiento de datos personales y es él que determina el fin y manera de tratamiento de datos personales.

La administración está completamente encargada de garantizar el pleno y continuo ejercicio de esa política y lo mismo se espera de sus empleados y socios. Cualquier incumplimiento de esta política puede resultar con las medidas disciplinarias o sanciones comerciales.

Esta política determina el comportamiento de Gulliver travel, sus empleados, sean ellos permanentes, temporales u ocasionales, sus socios o terceras personas en cuanto a la recogida, uso, seguridad, transferencia, divulgación de datos personales tratados en el proceso de Gulliver travel.

2. DEFINICIONES

- **«datos personales»:** toda información sobre una persona física identificada o identificable («el interesado»); se considerará persona física identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona;
- **«tratamiento»:** cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción;
- **«limitación del tratamiento»:** el marcado de los datos de carácter personal conservados con el fin de limitar su tratamiento en el futuro;
- **«elaboración de perfiles»:** toda forma de tratamiento automatizado de datos personales consistente en utilizar datos personales para evaluar determinados aspectos personales de una persona física, en particular para analizar o predecir aspectos relativos al rendimiento profesional, situación económica, salud, preferencias personales, intereses, fiabilidad, comportamiento, ubicación o movimientos de dicha persona física;
- **«seudonimización»:** el tratamiento de datos personales de manera tal que ya no puedan atribuirse a un interesado sin utilizar información adicional, siempre que dicha información adicional figure por separado y esté sujeta a medidas técnicas y organizativas destinadas a garantizar que los datos personales no se atribuyan a una persona física identificada o identificable;
- **«fichero»:** todo conjunto estructurado de datos personales, accesibles con arreglo a criterios determinados, ya sea centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica;
- **«responsable del tratamiento» o «responsable»:** la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento; si el Derecho de la Unión o de los Estados miembros determina los fines y medios del tratamiento, el responsable del tratamiento o los criterios específicos para su nombramiento podrá establecerlos el Derecho de la Unión o de los Estados miembros;

- **«encargado del tratamiento» o «encargado»:** la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento
- **«destinatario»:** la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo al que se comuniquen datos personales, se trate o no de un tercero. No obstante, no se considerarán destinatarios las autoridades públicas que puedan recibir datos personales en el marco de una investigación concreta de conformidad con el Derecho de la Unión o de los Estados miembros; el tratamiento de tales datos por dichas autoridades públicas será conforme con las normas en materia de protección de datos aplicables a los fines del tratamiento;
- **«tercero»:** persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u organismo distinto del interesado, del responsable del tratamiento, del encargado del tratamiento y de las personas autorizadas para tratar los datos personales bajo la autoridad directa del responsable o del encargado;
- **«consentimiento del interesado»:** toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen;
- **«violación de la seguridad de los datos personales»:** toda violación de la seguridad que ocasione la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos;
- **«datos biométricos»:** datos personales obtenidos a partir de un tratamiento técnico específico, relativos a las características físicas, fisiológicas o conductuales de una persona física que permitan o confirmen la identificación única de dicha persona, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos;
- **«datos relativos a la salud»:** datos personales relativos a la salud física o mental de una persona física, incluida la prestación de servicios de atención sanitaria, que revelen información sobre su estado de salud;
- **«establecimiento principal»:**
 - en lo que se refiere a un responsable del tratamiento con establecimientos en más de un Estado miembro, el lugar de su administración central en la Unión, salvo que las decisiones sobre los fines y los medios del tratamiento se tomen en otro establecimiento del responsable en la Unión y este último establecimiento tenga el poder de hacer aplicar tales decisiones, en cuyo caso el establecimiento que haya adoptado tales decisiones se considerará establecimiento principal;
 - en lo que se refiere a un encargado del tratamiento con establecimientos en más de un Estado miembro, el lugar de su administración central en la Unión o, si careciera de esta, el establecimiento del encargado en la Unión en el que se realicen las principales actividades de tratamiento en el contexto de las actividades de un establecimiento del encargado en la medida en que el encargado esté sujeto a obligaciones específicas con arreglo al presente Reglamento;
- **«representante»:** persona física o jurídica establecida en la Unión que, habiendo sido designada por escrito por el responsable o el encargado del tratamiento con arreglo al artículo 27, represente al responsable o al encargado en lo que respecta a sus respectivas obligaciones en virtud del presente Reglamento;
- **«empresa»:** persona física o jurídica dedicada a una actividad económica, independientemente de su forma jurídica, incluidas las sociedades o asociaciones que desempeñen regularmente una actividad económica;
- **«normas corporativas vinculantes»:** las políticas de protección de datos personales asumidas por un responsable o encargado del tratamiento establecido en el territorio de un Estado miembro para transferencias o un conjunto de transferencias de datos personales a un responsable o encargado en uno o más países terceros, dentro de un grupo empresarial o una unión de empresas dedicadas a una actividad económica conjunta;
- **«autoridad de control»:** la autoridad pública independiente establecida por un Estado miembro con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51;
- **«tratamiento transfronterizo»:**
 - el tratamiento de datos personales realizado en el contexto de las actividades de establecimientos en más de un Estado miembro de un responsable o un encargado del tratamiento en la Unión, si el responsable o el encargado está establecido en más de un Estado miembro, o

- o el tratamiento de datos personales realizado en el contexto de las actividades de un único establecimiento de un responsable o un encargado del tratamiento en la Unión, pero que afecta sustancialmente o es probable que afecte sustancialmente a interesados en más de un Estado miembro;
- **«delegado de protección de datos personales»** es persona que será designada por el encargado de la colección de datos personales y que está encargado de la licitud de tratamiento de datos personales y el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

3. ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el artículo 18a del Código, el responsable de tratamiento de datos personales será de obligado designar el encargado para la protección de datos personales. La designación debe formalizarse por escrito. El responsable viene obligado en plazo de 30 días a partir de la promulgación de la designación, informar a la Agencia de protección de datos personales sobre la designación del funcionario para la protección de datos personales. Asimismo, viene obligado poner a disposición de cualquier persona los detalles del contacto de funcionario en sus páginas web u otra manera apropiada.

Como el encargado de la protección de datos personales no puede ser designada la persona contra la que se ha iniciado el procedimiento legal por la violación de los deberes de funcionario público y abuso de autoridad, y cuando contra ella la medida de la violación de código de normas éticas haya sido ordenada.

Será de obligado encargarse de la legalidad de tratamiento de datos personales, advertir al responsable del tratamiento de datos personales sobre la necesidad de aplicación de Reglamento de protección de datos personales, enseñar a todos los relacionados con el tratamiento de datos personales de sus obligaciones legales con el fin de proteger los datos personales, encargarse de cumplimiento de obligaciones del artículo 14 y 17 del Código, procurar el cumplimiento del derecho del interesado del artículo 19 y 20 del Código, colaborar con la Agencia de protección de datos personales y mantener la confidencialidad de todas las informaciones y datos

Las obligaciones del responsable de protección de datos personales deberán formalizarse por escrito.

4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

4.1. RECOGIDA DE DATOS PERSONALES

Gulliver travel en sus interacciones con sus socios, clientes y empleados, recoge los datos personales que sobreentienden, pero no se limitan en los siguientes:

- Nombre y apellido
- Dirección
- Número de documento personal
- Nacionalidad
- Número de cuenta bancaria
- Otros datos personales, dependiendo del objetivo de recogida

Gulliver travel en sus interacciones podrá recoger los datos que no sean personales, y sobreentienden, pero no se limitan en los siguientes:

- Datos de su dispositivo para la conexión a Internet
- Tipo de navegador usado
- Modos de uso de página web de Gulliver travel

Los datos pueden ser recogidos directamente (del cliente, empleado o socio) e indirectamente (datos obtenidos con el uso de cookies, enlaces y tecnologías similares).

4.2. FINALIDAD DE LA RECOGIDA DE DATOS PERSONALES

Gulliver travel utiliza los datos personales con finalidad de:

- Proporcionar los servicios
- Selección de empleo
- Datos de los socios artesanos (son sus datos personales)
- La obligación de informar en todo proceso de recogida de los datos

4.3. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Como el responsable de tratamiento de datos personales, Gulliver travel tendrá la obligación adecuadamente tratarlos. Los datos personales deberán ser exactos, completos y estar siempre actualizados y no se pueden recoger en la mayor magnitud de lo necesario para establecer el fin determinado. Los datos personales deberán mantenerse en forma que permita la identificación del interesado durante no más tiempo del necesario para los fines de la recogida y del tratamiento.

Gulliver travel recogerá y tratará los datos personales de conformidad con los principios del Reglamento de protección de datos personales (capítulo II)

El interesado tendrá derecho de rescindir en cualquier momento el tratamiento de sus datos personales, salvo que se trate de tratamiento con fines estadísticos cuando los datos personales no permitan la identificación del interesado y cuando el tratamiento se realice según las obligaciones establecidas por la ley.

4.4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Gulliver travel mantendrá el derecho de transferencia de datos personales a las terceras personas siguiendo el principio de nivel de la protección legal adecuada.

La transferencia de datos personales se realizará únicamente si se cumple una de las condiciones siguientes:

- La transferencia sea necesaria para la ejecución de un contrato
- La transferencia sea necesaria para la ejecución de medidas precontractuales adoptadas a solicitud del interesado;
- Transferencia sea necesaria para la celebración o ejecución de un contrato, en interés del interesado, entre el responsable del tratamiento y otra persona física o jurídica
- La transferencia sea necesaria por razones importantes de interés público
- La transferencia sea necesaria para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- La transferencia sea necesaria para proteger los intereses vitales del interesado

4.4.1. TRANSFERENCIA ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS

Con la finalidad de la realización eficaz del negocio, puede ocurrir que sea necesario transferir los datos personales de un establecimiento a otro. Si esto ocurre, Gulliver travel será de responsable de protección de datos personales transferidos.

Gulliver travel gestiona la transferencia de datos personales entre los establecimientos cuando el país del destinatario es un tercer país, utilizando las medidas de seguridad definidas.

En la transferencia de datos personales a tercera organización/filiala que está en el tercer país, se ejercen las siguientes medidas de protección:

- Facilitan la cantidad mínima de datos personales necesarios para los fines para los cuales se hayan recogido los datos personales
- Asegurar las medidas de seguridad adecuadas para la protección de datos personales durante la transferencia (incluido la protección con contraseña y el cifrado, si eso sea necesario).

4.5. RETENCIÓN DE LOS DATOS

Gulliver travel no retendrá los datos personales más tiempo del necesario con respecto a la finalidad de recogida. El plazo determinado de protección de datos está en el documento „Política de la retención de datos“, entendiéndose las obligaciones legales y contractuales, sean mínimas o máximas.

Tras la expiración del plazo de retención, la organización suprimirá los datos personales de forma que garantice que no se puedan replicar o leer.

4.6. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales serán tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de ellos (incluida la prevención de su destrucción o daño, la protección contra el tratamiento no autorizado, el tratamiento, el acceso y modificación autorizados, y otras amenazas) mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas.

Las mínimas medidas de seguridad que ejerce Gulliver travel con el fin de proteger los datos personales están en el documento “Política de la seguridad informática” y otros procedimientos y política. Las medidas de seguridad que se llevan a cabo tiene el fin de:

- Impedir las personas no autorizadas de obtener al acceso al sistema de tratamiento de datos personales.
- Impedir las personas autorizadas de utilizar el sistema de tratamiento de datos del acceso a los datos personales fuera de su necesidad y autorización.
- Garantizar que los datos personales no se puedan leer, copiar, modificar o suprimir sin autorización previa durante la transferencia electrónica.
- Garantizar la accesibilidad de sistema con el fin de determinar las personas que hayan archivado, modificado o suprimido los datos personales del sistema de tratamiento de datos.
- Garantizar que los datos puedan ser tratados de conformidad de las instrucciones del responsable del tratamiento cuando el tratamiento esté realizado por el encargado del tratamiento.
- Garantizar que los datos personales estén protegidos de la pérdida o destrucción accidental.
- Garantizar que los datos personales recogidos para los fines distintos puedan ser tratados separados.
- Garantizar que los datos personales no se puedan mantener más de necesario.

5. LAS COOKIES

Las Cookies permiten a Gulliver travel la recogida de datos estadísticos sobre el comportamiento de los usuarios en las páginas web de Gulliver travel (ej. en qué partes de las páginas web se mantienen más tiempo), qué tipo de navegadores de internet utilizan, (ej., Internet Explorer, Opera, Safari, Google Chrome, Firefox) o similar.

Las cookies son pequeños archivos enviadas de los servidores (páginas web de Gulliver travel) al ordenador del usuario, y sirve como el identificador anónimo. Las cookies sirven para que sea más fácil la navegación por las páginas web (ej. no debe introducir cada vez sus datos de registración) Las cookies no se usan con la finalidad de acceder a los datos del usuario o para supervisar sus actividades después de abandonar la página web de Gulliver travel.

Gulliver travel mantendrá el derecho de uso de las cookies en sus páginas web, pero cada uno de los usuarios podrá prohibir las cookies mediante los ajustes de seguridad correspondientes del navegador.

6. MARKETING DIGITAL

Gulliver travel envía los materiales de promoción mediante los canales de comunicación digital a todos que han dado el consentimiento para esa forma de comunicación. Los usuarios de servicios en cada momento tendrán el derecho de suprimir el servicio de materiales de promoción y Gulliver travel proporcionará las herramientas para el cumplimiento de supresión de base de datos del envío de notificaciones.

A partir del primer contacto o en cualquier fase de cumplimiento del servicio el usuario será notificado sobre el uso de sus datos con el fin de marketing digital.

7. COLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Para cada una de colección de datos que gestiona, el responsable de colección de datos personales establecerá y llevará registros que cuentan con las informaciones fundamentales sobre la colección, especialmente las siguientes:

- Nombre de colección,
- Nombre del responsable y su sede, o dirección,
- Finalidad de tratamiento,
- Base legal de realización de colección de datos,
- Categorías de personas relativas a los datos,
- Tipo de datos en la colección,
- Modo de recogida y protección de datos,
- Plazo determinado de protección y uso de los datos,
- Nombre del destinatario de la colección, su dirección o sede, información de entrada o salida de los datos de la República de Croacia con el dato del estado, u organización internacional y destinatario extranjero de datos personales y la finalidad de la entrada o salida establecida por el contrato internacional, ley u otro reglamento, o sea el consentimiento escrito del interesado al que se refieren los datos,
- Información de las medidas tomadas para la protección de datos personales.

8. DERECHOS Y PROTECCIÓN DEL INTERESADO

El responsable del tratamiento de datos personales será de obligado en el plazo de 30 días a partir de la recepción de la solicitud del interesado o sus representantes legales o los autorizados:

- Presentar la confirmación si los datos personales tratados están relacionados con él o no,
- Presentar la comunicación de datos referidos al interesado cuyos datos estén tratados con una formulación inteligible y la fuente de esos datos,
- Poner a la disposición las colecciones de datos personales y los datos personales partes de la colección de datos personales relativos al interesado y su atribución,
- Presentar la confirmación de datos personales en la colección de datos personales relativos al interesado y deberán tener la información de fin y de fundamento legal de la recogida, el tratamiento y el uso de esos datos,
- Presentar el listado de datos con la información quién, con qué fin y base legal ha obtenido el derecho de uso de datos personales relativos al interesado,
- Presentar la comunicación de lógica de cualquier tipo de tratamiento automático relativo al interesado.

9. SOLICITUD DEL INTERESADO

Gulliver travel garantiza el ejercicio de derecho del interesado que esté relacionado con:

- Acceso de información;
- Oposición al tratamiento;
- Limitación del tratamiento;
- Traslado de datos;
- Rectificación de datos;
- Supresión de datos.

El usuario podrá solicitar el ejercicio de su derecho de forma escrita. Si la persona física cursa la solicitud relativa al dicho derecho Gulliver travel debe tomarse en consideración esa solicitud según las normas y reglamentos de protección de datos personales aplicables. Gulliver travel mantendrá el derecho de cobrar los costes de tratamiento de la solicitud del interesado cuando esta solicitud sea irrazonable.

Los usuarios tendrán el derecho de información cuando hayan cursado la solicitud, y después de la autorización de su identidad, sobre lo siguiente:

- Finalidad de tratamiento de datos personales;
- Fuente de datos personales, si esos no han sido recibidos del interesado;
- Categoría de datos personales;
- Destinatarios o categorías de destinatarios a los que los datos personales hayan podido ser transferidos, junto con el lugar de dichos destinatarios;
- El plazo previsto de retención de datos personales y explicación de determinación de plazo de retención;
- Uso de cualquier decisión automática, incluyendo el perfilado;

Todas solicitudes para el acceso o rectificación de datos personales deberán dirigirse al encargado de protección de datos personales y ese pondrá en el registro cada solicitud a partir de su recepción.

Cuando no tengan la posibilidad de responder a la solicitud del interesado en el plazo de 30 días, deberán presentar la comunicación de:

- Confirmación de la recepción de solicitud
- Todas informaciones recogidas
 - Los detalles de cualquier información solicitada o cambio que no puedan estar entregadas al interesado, la razón de rechazo y todos los procedimientos de oposición.
- La fecha estimada de la presentación de otras respuestas.
 - El estimado de gastos que el interesado deberá pagar (si la solicitud sea exagerada).
 - Nombre y detalles del contacto de persona física/sociedad para que el interesado pueda comunicarse con ellos para toda la información futura.

El responsable de la colección de datos personales será de obligado responder a la solicitud del interesado, sus representantes legales u autorizados y completar, modificar o suprimir los datos personales si esos no sean exactos, completos y no estén actualizados o su tratamiento previo no sea de conformidad con el Reglamento. La solicitud se podrá cursar por medios electrónicos al encargado de protección de datos personales.

Si un interesado considera que se vulneran sus derechos con arreglo al presente Reglamento tendrá el derecho de solicitud para determinar la violación de su derecho con la Agencia de protección de datos personales.

10. TRATO DE RECLAMACIONES

En el caso de la reclamación de la adhesión de esos reglamentos relativos a la protección de datos personales, le pedimos que se comuniquen al encargado de protección de datos personales. En el caso de la reclamación, Gulliver travel investigará todo relativo al uso y la comunicación de datos personales en consonancia de estos reglamentos y tratará de resolver todo lo antes posible.

11. REGLAMENTOS DEFINITIVOS Y TRANSITORIOS

En la sección sobre la protección, la supervisión, la recogida y el uso de datos personales que no esté regido con este Reglamento, se aplicará el Reglamento general de protección de datos personales y la Normativa de protección de datos personales.

Este reglamento entrará en vigor a los 8 días de su adaptación y se publicará en la página web oficial dado a la accesibilidad del público en conformidad con las normas de la Normativa de derecho a la accesibilidad de informaciones

12. CONTACTOS

Dirección de la sede y detalles del contacto

Gulliver travel d.o.o.
Obala Stjepana Radića 25, Dubrovnik
+38520410888
gulliver@gulliver.hr

Encargada de la protección de datos personales

Tatjana Gačinović
Gulliver travel d.o.o.
Partizanska 4, Poreč
+385916035042
tania.gacinovic@tui.com